

¿QUÉ ES LA VISA DE ESTUDIANTE?

Es una visa que te permite vivir en Chile mientras estudias en el país. Con esta visa no puedes trabajar, sin embargo, puedes pedir un permiso especial para hacerlo.

¿QUÉ ES LA RESIDENCIA DEFINITIVA?

Es el permiso que te otorga el Estado para vivir de manera indefinida en el país, pudiendo desarrollar cualquier actividad lícita.

VISA TEMPORARIA POR UNIONES CIVILES

Celebradas en Chile o en el extranjero, o por matrimonios celebrados en el extranjero que no pueden inscribirse en Chile:

- Podrán acceder a una visa de residencia temporaria quienes celebren un Acuerdo de Unión Civil con un chileno o con un extranjero residente en Chile.
- Esto aplica también para matrimonios celebrados en el extranjero entre personas del mismo sexo.

OTRAS NOVEDADES:

Visación gratuita para personas víctimas del delito de trata de personas.

* RECUERDA

el personal policial sólo puede retener la cédula de identidad chilena (permiso de residencia).

Ten presentes estas modificaciones y mantente informado de tus derechos.



LO QUE DEBES SABER SOBRE PERMISOS DE RESIDENCIA EN CHILE

¡OFRECEMOS ATENCIÓN GRATUITA!

En el SJM te asesoramos en distintos temas, independiente de tu situación migratoria y completamente gratis.

Arica
José Miguel Carrera 1515, Oficina 6
+56 58 2474583
arica@sjmchile.org

Antofagasta
14 de Febrero 2589
+56 55 2229580
antofagasta@sjmchile.org

Santiago
Padre Alonso de Ovalle 1362
+56 2 28387560
santiago@sjmchile.org

www.sjmchile.org
 sjmchile
 sjmchile



Servicio Jesuita a Migrantes

¿QUÉ ES EL ESTATUS MIGRATORIO?

El estatus migratorio es la situación migratoria en la que te encuentras. Hay dos tipos de estatus:

REGULAR

Significa que tienes todos tus papeles al día.

IRREGULAR

Significa que no cuentas con una visa, o que tu visa está vencida.

INFRACCIONES

La norma chilena establece varios tipos de infracciones:

- Por vencimiento de visa de turista o de residencia.
- Por trabajar sin tener una visa.
- Por no contar con cédula de identidad, una vez que te ha sido otorgada la residencia.
- Por ingreso clandestino.
- Por ingreso con documentos falsos.
- Por trabajar sin tener una visa, o un permiso para trabajar.

SOY LATINO:

¿PUEDO INGRESAR A CHILE CON TAN SOLO MI DOCUMENTO DE IDENTIDAD?

Los nacionales de

ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ,

pueden ingresar a Chile con el documento de identidad de su país.

Aquellos que quieran quedarse a vivir en Chile deben solicitar una visa de residencia, y para ello necesita su pasaporte.



TENGO VISA DE TURISTA: ¿CUÁNTO TIEMPO PUEDO PERMANECER EN CHILE?

Los turistas pueden permanecer en Chile por un período de **90 DÍAS**, pero puedes pedir una prórroga de extensión por un período máximo de 90 días más.

Esa solicitud se debe hacer 30 días antes de que se venza tu visa de turista.

TENGO VISA DE TURISTA: ¿PUEDO TRABAJAR O DESARROLLAR ACTIVIDADES REMUNERADAS?

NO, pero puedes solicitar una autorización para trabajar como turista.

ENTRÉ A CHILE EN CALIDAD DE TURISTA PERO AHORA ME QUIERO QUEDAR. ¿QUÉ PUEDO HACER?

Puedes solicitar una visa de residencia. Las visas de residencia que las personas frecuentemente solicitan son la visa temporaria, la visa por motivos laborales, la visa de estudiante, y la de residencia definitiva. Si quieres saber más acerca de los tipos de visas, ingresa a www.extranjeria.gob.cl

TIPOS DE VISAS



PORTAR TU PASAPORTE VIGENTE ES UN REQUISITO ESENCIAL SI QUIERES OPTAR POR CUALQUIER TIPO DE VISA.

¿QUÉ ES LA VISA TEMPORARIA?

Es una visa que te permite vivir en Chile por un año y con el que puedes trabajar para alguna empresa, o realizar cualquier tipo actividad lícita remunerada.



¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR LA VISA TEMPORARIA?

- El extranjero que tiene vínculos de familia con algún chileno.
- El extranjero que tiene vínculos de familia con un extranjero con permanencia definitiva.
- Las extranjeras embarazadas.
- Los profesionales y técnicos que tengan su título legalizado en Chile.

¡Y muchos casos más!

Si necesitas ayuda, en el SJM podemos asesorarte a saber cuál es la visa que te conviene más.

¿QUÉ ES LA VISA TEMPORARIA MERCOSUR?

Es una visa temporaria para los nacionales de los países del MERCOSUR (Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, y Bolivia) que les permite vivir en Chile por un año.

VISA TEMPORARIA POR MOTIVOS LABORALES

Es una visa con vigencia máxima de un año, y es prorrogable por una vez.

Permite postular a la permanencia definitiva luego de tener un año de residencia, y cumpliendo otros requisitos.

El contrato no necesita tener la cláusula de viaje para ser válido.

Si la relación laboral se termina, no caduca la visa.

* PERMISO DE TRABAJO CON VISA EN TRÁMITE

Es un permiso para trabajar mientras tu visa se está tramitando. Para obtenerlo, debes elegir la opción que viene en el formulario de solicitud de visa.